AGENTES EN LA EDUCACIÓN

ESTADO

Garantiza el derecho a la edución pública, gratuita e incluyente.

SOCIEDAD

Erradicación del estigma hacia grupos de atención prioritaria.

DERECHOS HUMANOS

- **EDUCACIÓN**
- **CUIDADO**
- **SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA**

FAMILIAS

Redes comunitarias de apoyo socioafectivo.

EMPRESA

Articulación laboral.

Cofinanciado por la Unión Europea

GRUPO 1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1 DEFINICIÓN AMPLIADA

- No se limita a discapacidades permanentes (físicas, intelectuales, psicosociales o sensoriales).
- Incluye condiciones de salud a mediano plazo o discapacidades viscerales (cardiopatías, afecciones gastrointestinales o enfermedades autoinmunes).
- Transición obligatoria del modelo médico-asistencial hacia el modelo social y de derechos humanos.

2 DIMENSIONES AFECTADAS

- Socioeconómica: Sobrecosto de transporte adaptado, insumos médicos y falta de tecnologías de asistencia.
- Psicosocial: Aislamiento, estigmatización y barreras actitudinales del entorno.
- Institucional y Académica: Resistencia docente a aplicar ajustes razonables amparada en la "libertad de cátedra", currículos rígidos y falta de accesibilidad física y digital.

3 NECESIDADES

- Sentidas: Pertenencia y autonomía académica.
- Expresadas: Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM), software lector de pantalla y flexibilización de tiempos de entrega.
- Normativas y Técnicas: Institucionalización de ajustes razonables en los estatutos de la UNAM y accesibilidad universal desde el diseño curricular.

4 COMPETENCIAS CLAVE

- Dominio de tecnologías digitales accesibles.
- Habilidades de autocuidado, autogestión y comunicación asertiva para la solicitud de apoyos específicos.
- Formación docente continua en docencia inclusiva y diseño universal para el aprendizaje.

5 RIESGOS

- Rescisión o deserción escolar por falta de condiciones adaptadas.
- Crisis de salud mental, ideación suicida o autolesiones asociadas al aislamiento social o presiones académicas incompatibles con su condición.

6 RECOMENDACIONES

- Aplicar el modelo piramidal de necesidades (apoyos universales en la base y ajustes específicos en la cúspide).
- Transversalizar la perspectiva de discapacidad e interseccionalidad (cruces con género y situación socioeconómica) en la normativa universitaria.
- Incorporar la categoría institucional de "riesgo" para intervenir preventivamente ante situaciones de vulnerabilidad psicosocial o de salud.

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PUDH PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
edu plataforma educativa
EdUdeR proyecto
Cofinanciado por la Unión Europea

GRUPO 3

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

POBLACIÓN EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD

1 DEFINICIÓN AMPLIADA

- Descartar términos despectivos o jerárquicos como "minorías" o "grupos hegemónicos".
- Estudiantes de culturas y lenguas con menor representación en condición de vulnerabilidad (la vulnerabilidad la produce el entorno social e institucional).
- Integra a personas de pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, etnias minoritarias y personas en situación de movilidad humana (migrantes, personas en asilo, refugio, desplazamiento forzado o apatridia).

2 DIMENSIONES AFECTADAS

- Socioeconómica: Necesidad imperiosa de inserción laboral precaria simultánea a sus estudios universitarios.
- Cultural y Lingüística: Presión hacia la asimilación cultural, racismo estructural y pérdida paulatina de la lengua materna por estigma.
- Institucional: Procesos administrativos exclusivamente en español y falta de pertinencia cultural en los contenidos.

3 NECESIDADES

- Educación inclusiva bilingüe o intercultural y respeto a sus formas organizativas comunitarias.
- Becas económicas de apoyo integral que eviten el abandono por insuficiencia de ingresos.
- Acompañamiento socioafectivo ante procesos de aculturación o choque cultural.

4 COMPETENCIAS CLAVE

- Resiliencia e identidad cultural crítica.
- Manejo del español o un segundo idioma sin menoscabo del uso, preservación y orgullo de su lengua originaria.

5 RIESGOS

- Deserción escolar por falta de apoyo económico o barreras lingüísticas.
- Asimilación forzada y marginación comunitaria.

6 RECOMENDACIONES PUDH/EDUDER

- Reconocimiento de las lenguas originarias e indígenas como opción válida para acreditar el requisito de idioma en la titulación universitaria.
- Incorporación de materias con enfoques antirracistas e interculturales en los programas de licenciatura.
- Medidas afirmativas en trámites, docentes capacitados en pluralismo cultural y guías académicas flexibles para quienes combinan estudio y trabajo.

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PUDH PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
edu plataforma educativa
EdUdeR proyecto
Cofinanciado por la Unión Europea

GRUPO 5 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

1 DEFINICIÓN AMPLIADA

Estudiantes vulnerados por violencia de género, acoso académico, violencia digital/mediática ("funas"), discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género (comunidad LGBTIQ+) y violencia estructural.

2 DIMENSIONES AFECTADAS

- Psicosocial: Impacto directo en la salud mental (ansiedad, estrés postraumático, hipervigilancia).
- Institucional: Procesos burocráticos revictimizantes, lentitud en la atención y desconfianza en los canales formales.
- Académica: Abandono de materias por temor a represalias o por compartir espacios académicos con personas agresoras.

3 NECESIDADES

- Espacios universitarios seguros, físicos y digitales, libres de violencia.
- Protocolos de actuación oportunos, eficaces, confidenciales y con perspectiva de género e interseccionalidad.
- Acompañamiento interdisciplinario gratuito (psicológico, jurídico y pedagógico).

4 COMPETENCIAS CLAVE

- Psicoeducación para la identificación temprana de violencias y establecimiento de límites.
- Construcción de redes comunales y entre pares para la contención emocional.

5 RIESGOS

- Deserción universitaria, aislamiento social severo, autolesiones o ideación suicida.
- Revictimización al denunciar o marginación en el entorno académico.

6 RECOMENDACIONES PUDH/EDUDER

- Fortalecimiento de la prevención contra la violencia digital, el ciberacoso y las campañas desinformadas.
- Incorporación de la justicia restaurativa en los entornos universitarios y resolución pacífica de conflictos no graves.
- Programas de formación en masculinidades diversas, educación afectivo-emocional y erradicación del acoso laboral/académico.

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PUDH PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
edu plataforma educativa
EdUdeR proyecto
Cofinanciado por la Unión Europea

GRUPO 6 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

1 DEFINICIÓN AMPLIADA

- Personas bajo prisión preventiva o con sentencia en centros penitenciarios, así como adolescentes en conflicto con la ley penal procesal, que cursan u optan por ingresar a programas universitarios.
- Reconocimiento explícito del derecho humano a la educación superior en contextos de encierro (Art. 18 Constitucional).

2 DIMENSIONES AFECTADAS

- Material y Tecnológica: Ausencia o severa limitación de conectividad a internet, aulas equipadas, bibliotecas y equipo de cómputo.
- Institucional: Falta de convenios interinstitucionales sólidos y traslados penitenciarios intempestivos que interrumpen la trayectoria escolar.
- Académica: Oferta educativa restringida a pocas carreras y falta de flexibilidad pedagógica adaptada al encierro.

3 NECESIDADES

- Planes de estudio modulares y materiales impresos o digitales de consulta segura.
- Espacios exclusivos y dignos para el estudio dentro de los centros de reclusión, desligados de la dinámica penitenciaria general.
- Convenios institucionales permanentes que no dependan del cambio de administración penitenciaria.

4 COMPETENCIAS CLAVE

- Autodiscipina y aprendizaje autónomo en entornos de restricción.
- Redefinición del proyecto de vida a través de la formación académica profesionalizante.

5 RECOMENDACIONES PUDH/EDUDER

- Garantizar la prohibición de traslados a otros centros penitenciarios mientras la persona estudiante se encuentre cursando un ciclo escolar de educación superior.
- Implementación de software educativo seguro y plataformas digitales de consulta sin acceso a internet libre.
- Capacitación y acompañamiento pedagógico al personal del sistema penitenciario que funja como apoyo en la supervisión de actividades educativas.

6 FACTORES DE RIESGO

- Interrupción definitiva de los estudios por traslados no notificados o falta de insumos.
- Desmotivación profunda y estigmatización social continua que obstaculice su reinserción.

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PUDH PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
edu plataforma educativa
EdUdeR proyecto
Cofinanciado por la Unión Europea

PUDH-UNAM /

Proyecto EDUDER

PROPUESTAS DE ACCIÓN

GRUPO 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Barreras conductuales e institucionales.
- Falta de accesibilidad física, comunicacional y académica.
- Escasa capacitación docente.
- Ausencia de enfoque interseccional (género-discapacidad).



PROPUESTAS Y ACCIONES QUE LOS BENEFICIAN



- Ampliar el concepto de discapacidad (incluir condiciones viscerales o temporales).
- Incorporar en el Estatuto Universitario la transversalización de la discapacidad.
- Impulsar ajustes razonables en docencia, infraestructura y materiales.





- Fortalecer el uso de tecnologías accesibles.
- Capacitar al personal docente y administrativo en inclusión y derechos humanos.
- Establecer políticas de prevención de riesgos académicos y psicosociales.
- Fomentar redes comunitarias de apoyo y acompañamiento estudiantil.

Cofinanciado por la Unión Europea

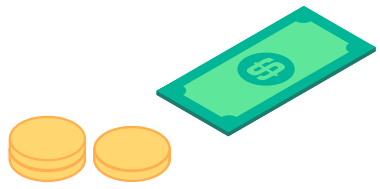
PUDH-UNAM / Proyecto EDUDER

PROPUESTAS DE ACCIÓN

GRUPO 3. ESTUDIANTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD MIGRATORIA

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Discriminación y racismo estructural.
- Pérdida de lengua y cultura.
- Falta de acompañamiento académico y becas.
- Falta de currículos interculturales.



PROPUESTAS Y ACCIONES QUE LOS BENEFICIAN



- Reformular la denominación del grupo (sin “hegemónicas” o “minorías”) “culturas y lenguas con menor representación”.
- Diseñar currículos interculturales bilingües y pertinentes culturalmente.
- Crear programas de becas, tutorías y acompañamiento psicosocial.
- Promover enseñanza en lenguas originarias y reconocimiento de saberes locales.

- Incorporar la diversidad lingüística como valor institucional (uso de lenguas indígenas en trámites y titulación).
- Formar al profesorado en interculturalidad y antirracismo.
- Impulsar acciones afirmativas y cuotas de admisión para estas poblaciones.



Cofinanciado por la Unión Europea

PUDH-UNAM /

Proyecto EDUDER

PROPUESTAS DE ACCIÓN

GRUPO 5. PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Invisibilización de las múltiples formas de violencia (de género, psicológica, digital, estructural).
- Insuficiente atención psicológica y jurídica.
- Normalización del acoso en espacios universitarios.



PROPUESTAS Y ACCIONES QUE LOS BENEFICIAN



- Ampliar la definición institucional de violencia.
- Aplicar y fortalecer los protocolos de atención DDU-UNAM con enfoque integral.
- Crear espacios seguros y redes de apoyo (físicos y virtuales).
- Brindar atención psicológica, jurídica y pedagógica gratuita.

- Incorporar educación emocional y derechos humanos en los planes de estudio.
- Desarrollar campañas contra la violencia y el acoso.
- Capacitar en nuevas masculinidades, resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia.



Cofinanciado por la Unión Europea

PUDH-UNAM /

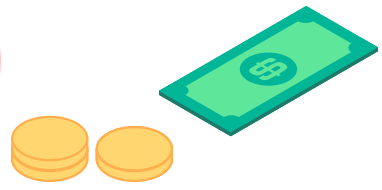
Proyecto EDUDER

PROPUESTAS DE ACCIÓN

GRUPO 6. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Obstáculos administrativos y burocráticos para continuar estudios.
- Limitado acceso a materiales, espacios y tecnología.
- Falta de reconocimiento del derecho a la educación en prisión.
- Desarticulación entre instituciones educativas y penitenciarias.



PROPUESTAS Y ACCIONES QUE LOS BENEFICIAN



- Formalizar convenios entre universidades y centros penitenciarios para asegurar continuidad académica.
- Evitar traslados durante los procesos educativos.
- Garantizar espacios dignos de estudio y acceso a bibliotecas y computadoras.

- Facilitar programas de formación técnica y universitaria para la reinserción laboral.
- Incluir enfoques de género y edad en programas penitenciarios.
- Establecer incentivos para personal penitenciario que apoye la educación.
- Implementar acceso digital controlado para materiales educativos y tutorías.



Cofinanciado por la Unión Europea